



HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha D M A	Empleo o cargo al que aspira
--------------------	------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante RIVERA SANCHEZ		Nombre(s) del aspirante CLARA MARIA	
Fecha de nacimiento D M A 7 08 56		Lugar de nacimiento PITALITO - HUILA	
Dirección domicilio / Barrio CALLE 51A ZW-64 PORTAL DE ACAZULA		Ciudad NEIVA - HUILA	
Teléfono		N°. Celular 3209855526	
Correo electrónico CLAMARISA2020@HOTMAIL.COM		Nacionalidad COLOMBIANA	
Profesión, ocupación u oficio		(*) Estado civil SOLTERA	Años de experiencia laboral 13 AÑOS, 8 MESES
DOCUMENTACIÓN (**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995			
Cédula de ciudadanía: <input checked="" type="checkbox"/> No. 36158532	(**) Libreta militar No. _____		Primera clase: <input type="checkbox"/>
Extranjería: <input type="checkbox"/> Expedida en: _____	Distrito No. _____		Segunda clase: <input type="checkbox"/>
Tarjeta profesional No. _____	¿Tiene vehículo? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Licencia de conducción No. _____	Categoría _____



II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MANIPULACION DE ALIMENTOS, MANEJO DE QUIMICOS, EDUCACION SANITARIA, PRINCIPIOS BASICOS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, PRACTICAS HIGIENICAS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿En qué empresa? INTIHUILA	Empleado <input checked="" type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/>	Tipo de contrato OBRA O LABOR
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio <input type="checkbox"/> Amigo <input type="checkbox"/> Redes Sociales <input type="checkbox"/> Por medio de agencia <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Vive en casa: ¿Familiar? <input type="checkbox"/> ¿Propia? <input type="checkbox"/> ¿Alquilada? <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre del arrendador AMPARO IÑIGUEZ	Teléfono ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 3 AÑOS
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Describalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? \$
¿Por qué conceptos?			¿Cuánto es su aspiración salarial? \$
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuál(es)? CAMINAR	
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál(es)?			

17128759

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)		Profesión, ocupación u oficio		Empresa donde trabaja	
Cargo actual		Dirección		Teléfono	
Ciudad		No. de personas que dependen económicamente de usted <input type="text"/>		Parentesco	
Edades		Nombre(s) padre(s)		Profesión, ocupación u oficio	
Teléfono(s)		Nombre(s) hermano(s)		Profesión, ocupación u oficio	
Teléfono(s)					

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria			BASILEA PRIMARIA	ESCUELA DEL ROSARIO	NEIVA
Bachillerato Académico <input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	2001	6	BACHILLER ACADÉMICO	SANTA LIBRADA	NEIVA
Educación Superior Técnico <input type="checkbox"/> Tecnológico <input type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/>					
Posgrados					
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa		Institución	
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa		Institución	
¿Cursa estudios actualmente? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	¿Qué tipo de estudios?		Duración (años, semestres, meses)		Año / semestre que cursa
Nombre de la institución			Horario	Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/>	Fin de semana <input type="checkbox"/> A distancia <input type="checkbox"/>
OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R-Regular (50 a 60%) B-Buena (61 a 80%) MB-Muy Buena (81 a 100%)					
Sistemas Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.	R	B	MB	3.
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.
Idiomas Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.		Escucha	Lectura	Escritura
¿Qué idioma(s) conoce?	2.		R B MB	R B MB	R B MB
			R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa		Actividad Económica	Dirección		Teléfono(s)	
INEI HUILA			CAJAL N. 25-42		3174331914	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted		Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
SERVICIOS GENERALES			19/05/23	15/09/23	\$ 692.000	\$ 692.000
Funciones realizadas LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS E INSTALACIONES ASIGNADAS						
Nombre de su jefe inmediato			Cargo			
LINA PAOLA DURAN			COORDINADORA SP			
Logros obtenidos MANEJO DE TIEMPO - PUNTUALIDAD - ORDEN - RESPONSABILIDAD						
Tipo de contrato	Indefinido <input type="checkbox"/>	¿Cuánto tiempo?	Contrato directo con la empresa	Otro <input type="checkbox"/>	¿Cuál?	
	Fijo <input type="checkbox"/>	4 MESES	Contrato por medio de agencia			
Horario de trabajo:	Tiempo completo <input type="checkbox"/>	1/2 Tiempo <input checked="" type="checkbox"/>	Por horas <input type="checkbox"/>	Jornada:	Diurna <input checked="" type="checkbox"/>	Nocturna <input type="checkbox"/>
Motivo del retiro	TERMINACION DE CONTRATO					

Nombre de la empresa LIMPIEZA TOTAL		Actividad Económica		Dirección CALE 23 N. 6-02		Teléfono(s) 8501544	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted AUXILIAR SERVICIOS GENERALES		Área del cargo		Fecha Ingreso D 8 M 02 A 21	Fecha Retiro D 31 M 03 A 23	Sueldo Inicial \$ 1.160.000	Sueldo Final \$ 1.160.000
Funciones realizadas LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS E INSTALACIONES ASIGNADAS							
Nombre de su jefe inmediato SANDRA QUIMBAYA				Cargo SUPERVISORA			
Logros obtenidos TRABAJO EN EQUIPO - PUNTUALIDAD - ORDEN - RESPONSABILIDAD							
Tipo de contrato:		Indefinido <input type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo?		Contrato directo con la empresa <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?			
Fijo <input type="checkbox"/>		2 AÑOS, 1 MES		Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>			
Horario de trabajo:		Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/>		Por horas <input type="checkbox"/>		Jornada: Diurna <input checked="" type="checkbox"/> Nocturna <input type="checkbox"/> Otra jornada <input type="checkbox"/>	
Motivo del retiro TERMINACION CONTRATO							

Nombre de la empresa SOCIEDAD LATINA DE ASEO		Actividad Económica		Dirección CALE 94B N. 60-15		Teléfono(s) 3023050589	
Cargo(s) desempeñado(s) por usted OPERARIO DE ASEO		Área del cargo		Fecha Ingreso D 12 M 01 A 17	Fecha Retiro D 14 M 01 A 20	Sueldo Inicial \$ 737.777	Sueldo Final \$ 828.116
Funciones realizadas LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS E INSTALACIONES ASIGNADAS							
Nombre de su jefe inmediato DARWIN GARCIA				Cargo SUPERVISOR			
Logros obtenidos TRABAJO EN EQUIPO, PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD - ORDEN							
Tipo de contrato:		Indefinido <input type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo?		Contrato directo con la empresa <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?			
Fijo <input type="checkbox"/>		3 AÑOS		Contrato por medio de agencia <input type="checkbox"/>			
Horario de trabajo:		Tiempo completo <input checked="" type="checkbox"/> 1/2 Tiempo <input type="checkbox"/>		Por horas <input type="checkbox"/>		Jornada: Diurna <input checked="" type="checkbox"/> Nocturna <input type="checkbox"/> Otra jornada <input type="checkbox"/>	
Motivo del retiro TERMINACION DE CONTRATO							

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores			
1.	Nombre JUAN FERNANDO PAREDES E.	Ocupación ING. SISTEMAS	Dirección CALE 51A N. 2W-64
			Teléfono 3132190985
2.	Nombre EDUAR FERNEY GUILDMBO	Ocupación ASESOR PENSIONES	Dirección CALE 18 N. 29-54
			Teléfono 3143931108
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente			
1.	Nombre LORENA GISELA BARREIRO R	Ocupación AFESORA	Dirección CALE 51A N. 2W-64
			Teléfono 3195319796
2.	Nombre JOHANNA ATARA	Ocupación SECRETARIA	Dirección BRISAS CAÑA BRAVA
			Teléfono 3178608457

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción.

Marque con una X

<p>Nota importante</p> <p>Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.</p>	<p>Certificación</p> <p>Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).</p>	<p>Firma del solicitante</p> <p>CLARA BEATRIZ RIVERA E C.C. 36158532</p>
--	--	--



INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900322373
Número Afiliación: 239510
Razón social: SOCIETY SERVICES GENERAL SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 36158532 ✓
Nombre: CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ
Fecha Ingreso: 18/09/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 800165866
Código Sucursal: 05
Centro de trabajo: 5
Tasa: 1.044
Fecha hora transacción: 15/9/2023 8:35:48 PM

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36158532**, se encuentra afiliado/a desde **22/06/1990** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de septiembre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2020_7679882 **SUB 175904**
18 AGO 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **RIVERA SANCHEZ CLARA MARIA**, identificado(a) con CC No. 36,158,532, solicita el 10 de agosto de 2020 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2020_7679882.

Que nació el 7 de agosto de 1956 y actualmente cuenta con 64 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
NOVOA MOLINA LTDA CAMPEON 1	19900622	19900704	TIEMPO SERVICIO	13
LIDERTEX LTDA	19910615	19910628	TIEMPO SERVICIO	14
ELITE LTDA	20161101	20161120	TIEMPO SERVICIO	20
ELITE LTDA	20161201	20161226	TIEMPO SERVICIO	26
MR CLEAN LTDA	20161201	20161204	TIEMPO SERVICIO	4
MR CLEAN LTDA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
MR CLEAN LTDA	20170201	20170331	TIEMPO SERVICIO	60
MR CLEAN LTDA	20170401	20170427	TIEMPO SERVICIO	27
GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	20170501	20170529	TIEMPO SERVICIO	29
GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	20170601	20171130	TIEMPO SERVICIO	180
SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANT	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANT	20180101	20181130	TIEMPO SERVICIO	330
SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANT	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANT	20190101	20190331	TIEMPO SERVICIO	90
SOCIEDAD LATINA DE	20190401	20190531	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 175904
18 AGO 2020

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

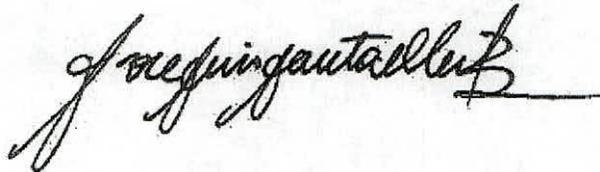
Que la presente prestación constituye un pago único.

SUB 175904
18 AGO 2020

notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNCION ASIG SUB III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

ALEXANDER BERROCAL LLORENTE

COL-ISV-03-501.1



NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/09/2023, el empleador SOCIETY SERVICES GENERAL SAS identificado con NIT número 900322373 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6223637	29/09/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	36158532	CLARAMARIA RIVERA SANCHEZ	1160000	ASEADOR	2023-09-18

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Septiembre del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ identificado(a) con CC 36158532 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2021

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA SEDE NEIVA CENTRO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 9 del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

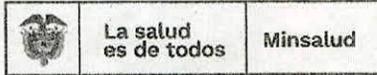
Gerencia de Afiliaciones

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación
o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos.



Certificado de Vacunación del adulto

Nombres: **Clara María**
 Apellidos: **Rivera Sanchez**
 Documento de identidad: C.C. + T.I. Pasaporte No. **36158532**
 Fecha de nacimiento: Día **07** Mes **08** Año **1956**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diférico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual		Pfizer	
COVID-19	1	14-08-21	291250A	MINSALUD
Otras	2	13-9-21	EY4576	Explicar
	3	18-02-22	210958	



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:16 AM horas del 15/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36158532**

Apellidos y Nombres: **RIVERA SANCHEZ CLARA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de septiembre de 2023, a las 11:50:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36158532
Código de Verificación	36158532230915115050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231377931



PIB
13:45:31
Hoja 1 de 01

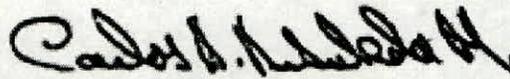
Bogotá DC, 15 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36158532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

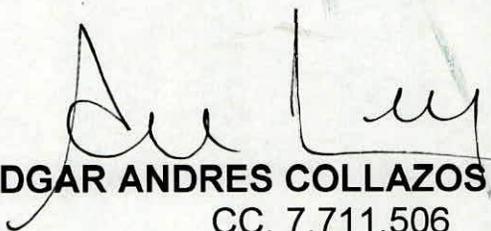
ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REFERENCIA PERSONAL

A QUIEN LE INTERESE

EDGAR ANDRES COLLAZOS MONTERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.711.506 de Neiva (Huila), Oficial Mayor del Juzgado 10 Penal Municipal con Funciones de Garantías de Neiva, hago constar que conozco a la señora **CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ** identificada con la cédula No. 36.158.532 de Neiva (Huila), desde hace 1 año, en lo cual doy fe que es una persona responsable, respetuosa y honesta.

Dada en Neiva el 15 de septiembre de 2023.



EDGAR ANDRES COLLAZOS MONTERO
CC. 7.711.506
Tel. 3017561077

REFERENCIA PERSONAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

JHONNATHAN LÓPEZ CLAVIJO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.080.260.949 de La Argentina- Huila, Auxiliar Judicial Grado 1, del Despacho 03 de La Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila, hago contar que conozco a la señora **CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ** identificada con el numero cedula de ciudadanía No. 36.158.532 de Neiva (Huila), desde hace aproximadamente un (1) año, en lo cual doy fe que es una persona responsable, respetuosa, y honesta.

Dada en Neiva el 15 de septiembre de 2023.

Jhonnathan López Clavijo
JHONNATHAN LÓPEZ CLAVIJO

CC. 1.080.260.949

Cel. 3218298537



INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P

Nit. 813005241-0

Proteger la Salud y Preservar el Medio Ambiente



VIGILADO
Super Transporte

INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

La señora **CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **36.158.532** expedida en Neiva - Huila, laboró con la empresa **INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P.** en virtud de un **CONTRATO POR OBRA O LABOR CONTRATADA**, desempeñando el cargo de **OPERARIA SERVICIOS GENERALES** teniendo como fecha de inicio el día siete (07) de diciembre de 2022 hasta el día quince (15) de septiembre de 2023.

En constancia de lo anterior, se firma la presente en la ciudad de Neiva – Huila, el día quince (15) de septiembre de 2023.

INCIHUILA S.A.S. E.S.P.
NIT. 813005241-0

CHANEL IVON CARDOSO CARDOZO
Coordinadora de Talento Humano (E)

Proyectó: Karen Cano
Talento Humano

Oficina Principal Neiva: Calle 11 No. 25-42 B/ 7 de Agosto **PBX:** (098) 8630403
Móvil: 3187116663 – 313 245 31 78 **E-mail:** pqr@incihuilas.com.co - incihuilasa@gmail.com
Agencia Florencia: Calle 21 No. 11a-38 **PBX:** (098) 4346792 **Móvil:** 314 237 4788
E-mail: agenciaflorencia@incihuilas.com.co; comercial2@incihuilas.com.co
Agencia Villaviciencia: Carrera 44 B No. 16-67 Casa 13ª Conjunto Buque Alto **PBX:** (098) 6636396
E-mail: agenciavillaviciencia@incihuilas.com.co **Móvil:** 3502926772





La República de Colombia
La Secretaría de Educación del Quila
y en su nombre la

**Institución Educativa
Santa Librada**
Neiva - Quila
Fundado en 1945

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
No. 7642 del 21 de Julio de 1988 y por la Secretaría de Educación Municipal
Según resolución 070 del 25 de Marzo de 2003

Contiene a :

CLARA MARIA RIVERA SANCHEZ

C.C. 36159532 de Neiva



Bachiller Académico

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación
y adquirido los reconocimientos legales y reglamentarios correspondientes a la Educación
Media Académica, según los planes y programas vigentes (Decreto 1860 de 1994 y 230 de 2002)

Rectora

Secretaria

Dado en Neiva (Quila), a 10 de Diciembre de 2001

Anotado al Folio 79, del libro de Registro de Diplomas No. 07

Acta General de Graduación No. 100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.158.532**
RIVERA SANCHEZ
APELLIDOS
CLARA MARIA
NOMBRES

Clara María Rivera Sánchez



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1956**
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

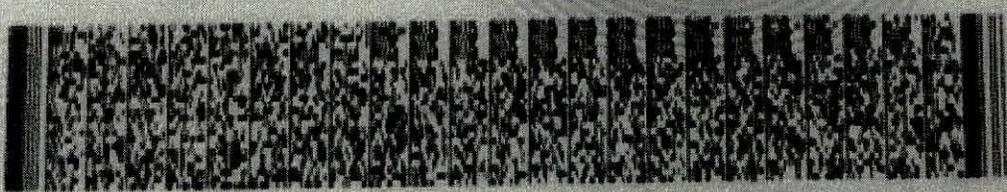
1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-NOV-1976 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00138743-F-0036158532-20081218 0008279392A 1 9923947993